

Señores
Socios de
ECUAD'ARTE S.A.
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, daré mi informe como comisario para el ejercicio económico de 1996 :

Pude revisar, los Reglamentos, Estatutos de la Compañía y todos están en orden como lo manda la Ley.

No encuentre ningún tipo de inconveniente en la colaboración de los administradores de la Compañía.

Los Estados Financieros son el reflejo de la situación de la Compañía y están de acuerdo a la normas de Contabilidad generalmente Aceptadas y son los mismos que se presentan a la Superintendencia de compañías.

Cordialmente,



EL COMISARIO

17 JUN 1997

